

# EL GENIO QUIRURGICO

PERIÓDICO DEDICADO

A LA CIENCIA Y A LOS PROFESORES,

OFICIAL DE LA ACADEMIA QUIRÚRGICA MALLORQUINA.

**DIRECTOR.**

**D. Félix Tejada y España.**

**REDACCION.**

D. Félix Ciudad y Sobron.

D. Márcos Escorihuela.

D. Ignacio Medrano y Casaña.

D. Cosme Gil Isabel.

D. Vicente Aravaca.

D. José María Valdivieso.

D. Manuel Mas y Asensio.

D. Félix Gonzalez Blanco.

Este periódico se publica los dias 7, 15, 22 y último de cada mes.

## PRECIOS Y MODO DE HACER LA SUSCRICION.

En Madrid, 12 rs. trimestre.—En provincias, 15 rs. id.—En el Estranjero, 50 rs. medio año y 100 un año.—En Ultramar, 160 rs. un año.

El modo más preferible de hacer la suscripcion, si se puede, es en la misma Redaccion, calle de la Magdalena, núm. 36, cto. principal, ó en casa del Sr. Bailly-Bailliére, Principe, 11, libreria.

Los de provincias, que no tengan ocasion de delegar á alguna persona esta comision, podrán suscribirse mandando directamente á la Redaccion el importe en libranza de giro, ó bien su equivalente en sellos, procurando, si fuese posible, remitir el importe de medio año, segun tenemos ya recomendado.

Además, puede hacerse la suscripcion por medio de los siguientes corresponsales:

Albacate, D. Ignacio García Mañas.—Avila, D. José de la Torre.—Barcelona, D. José Pujol.—Burgo de Osma, D. Domingo Acinas.—Belorado, D. Florentino Mallaina.—Burgos, D. Pedro Barriocanal.—Cádiz, D. Bernabé Ferreiros.—Córdoba, D. Antonio Jimenez Serrano.—Coruña, D. Juan Gonzalez Piélagos.—Huesca, don Mariano Biscarra.—Murcia, D. Pedro Cuartero.—Lérida, D. Francisco Ingles.—Logroño, D. Matias Alonso.—Málaga, D. Francisco Moya.—Palencia, D. Valentin Delgado.—Pamplona, D. José Guemba.—Reus, D. Jaime Martí.—Roá, D. Félix Moreno.—Reinosa, D. Antonio Vicente.—Toledo, D. José Moreno.—Villadiego, D. Nicolás Carranza.—Vilareayo, D. Juan Gonzalez.—Valladolid, D. Mariano Rodriguez.—Valencia, redaccion del Cervantes.—Zaragoza, D. Tomás Gascon.

En las capitales ó pueblos de importancia donde no vayan nombrados corresponsales, lo son, como siempre, los cirujanos titulares y de los juzgados.

D. P. G. P.—Ramales (Marrón). Se le manda lo que pide en la suya, y estamos conformes en todo lo demás.

D. A. L. y R.—Puebla de Sanabria. Recibida la suya, se le manda el número que pide.

D. M. B. L.—Ciguñuela. Se recibieron los sellos que dice, y respecto á lo demás que manifiesta en la suya se le dan las gracias.

D. T. R.—Medina Quincecos de Yoso. Queda suscrito según desea, y respecto á lo demás dice como dice el Prospecto.

D. M. P.—Peralbeche. En vista de lo que dice en la suya, se hizo mención ya de su escrito, y por estarazon pasó la oportunidad. Dispésemos por esta vez nuestro compañero.

D. V. D.—Palencia. En vista de la suya satisfaremos sus deseos, quedando deshecha la equivocación que habia respecto al Sr. Martínez.

D. F. V.—Morella. Se ha recibido la suya con la libranza para los tres últimos, y se le dan gracias por tanto celo.

D. M. F.—Cabezón. Llegó la suya con la libranza, y respecto al anuncio ya se hizo.

D. S. I. Palencia (Villovieco). Queda suscrito por un semestre y respecto al anuncio se insertará.

D. L. I.—Sotillo. En vista de la suya con la libranza, le escribiremos aparte.

D. F. M.—Toledo. Se ha mandado el periódico al Boletín y se hará al Sr. Cea.

D. V. O.—Zaragoza. Se le mandará la faja, y respecto á lo del índice se habrá pasado.

D. M. M.—Mara. Recibida la suya, estamos conformes con lo que dice y es por desgracia harto cierto.

D. A.—Burgo de Osa. Le damos gracias por su larga carta, y estamos conformes con cuanto en ella dice.

D. M. V.—Sotobañado. Corrientes por este semestre.

D. J. F.—Villafrechos. Hasta su aviso y queda servido.

D. J. Q.—Lomoviejo. Recibido su escrito científico que esperamos completo.

D. B. P.—Embén. Recibida la libranza de 30 r. síxale de recibo.

D. F. A.—Gallegos. Id. id. id. y se hará lo que dice.

D. S. G.—Barcelona. Se le manda el periódico, pero no hay el número que pide.

D. J. B.—Melgar de Arriba. Recibido su escrito científico, esperamos el resto, y se hará lo que dice.

D. J. C.—Ciadoncha. No se recibieron los sellos. La circular de que habla es para el arreglo que dice y otras cosas convenientes á las clases medias.

D. S. Y.—Fuentespino. Recibidas las suscripciones de Cambrónero y Hernando, sirva de recibo.

D. N. C.—Villadiego. Se le abonan las cuatro suscripciones.

D. G. C.—Monferracinos. Quedan corrientes él y su amigo Sr. Rodríguez.

D. S. S. M.—Arminon. Recibidos los 15 sellos.

## VACANTES.

Y se halla vacante el partido de Cirujano del pueblo de Fuentelmonge, cuya dotación consiste en 4000 rs. anuales pagados por iguales entre los vecinos acomodados, cobrados por el Ayuntamiento; 200 rs. por la asistencia de las familias pobres y casa libre para el profesor, pagados del presupuesto municipal: su provisión tendrá lugar á los treinta días de publicado este anuncio en el *Boletín Oficial*.

—El Ayuntamiento Constitucional de la villa del Burgo ha acordado anunciar la vacante de la plaza de Cirujía para la asistencia de las familias pobres, dotada con la cantidad de dos mil reales. Los aspirantes á ella presentarán sus solicitudes en la secretaría de la Municipalidad en el término de treinta días, contados desde la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial*.

—Se halla vacante el partido de Cirujano de Torralba de Burgo con sus anejos, Santiago y Valdeavilla, el mas distante de la matriz un cuarto de legua. Su dotación consiste en 170 fanegas de trigo común que pagarán los vecinos acomodados por iguales y 180 reales por la asistencia de las familias pobres pagados por el partido de sus fondos municipales, casa aprovechamiento como un vecino, libre de contribución menos la del subsidio industrial que será por cuenta del profesor; y se proveerá á los treinta días de la inserción del presente en el *Boletín Oficial* de la provincia.

—Cirujano de Aldeaseca (Avila) de sus vecinos: dotación 400 rs. por la asistencia de los pobres y 4,200 rs. que ascenderán las iguales. Solicitudes hasta el 31 del corriente.

—La de cirujano de Maqueda (provincia de Toledo); su dotación 5,500 rs. pagados por trimestres, 3,000 de fondos municipales y beneficencia, y los 2,500 restantes por suscripciones voluntarias de los vecinos, que son 130. Las solicitudes hasta el 5 de febrero.

—La de cirujano de Oquillas, provincia de Burgos; su dotación 140 fanegas de trigo y su población su población 60 vecinos. Las solicitudes hasta el 5 de febrero.

—La de cirujano de Hornillos del Campo y un anejo, provincia de Burgos; su dotación 100 fanegas de trigo cobradas por los dos ayuntamientos, cuatro carnos de paja y casa. Las solicitudes hasta el 9 de febrero.

—La de cirujano del Burgo, provincia de Soria; su dotación 2,000 rs. por asistir á los pobres. Las solicitudes hasta el 11 de febrero.

MADRID 22 DE ENERO DE 1881.

Mala, muy mala es en verdad la situación en que se halla la clase quirúrgica; y sin embargo, nunca, en ningún tiempo, logró encontrarse en otra tan buena, por lo que respecta á intereses materiales.

Cinco años hace apenas que, á vista los pueblos de que hasta el mas insignificante partido era solicitado por veinte ó mas cirujanos, imponian á estos y les obligaban á aceptar las mas duras y humillantes condiciones, y que, aun así y todo, se daba por muy contento el que conseguía obtenerle.

No sucede esto en el día. A pesar de que los partidos se ofrecen con un aumento en sus dotaciones, desconocido hasta ahora, los cirujanos se resisten á solicitarlos y obtenerlos con la barba, y esta resistencia hace que les vayan siendo confiados sin esta incumbencia, y sean ya muchas las provincias en que sea hoy tan raro el que un profesor de cirugía corra con la obligación de afeitar, como lo era antes, el que hubiese pueblo que no se la impusiera, y le pudiese en la precisión de aceptarla.

Parece mentira que, despojados los cirujanos de sus legítimos derechos, y hallándose contrariados en sus más justas aspiraciones por los mismos que mas en la obligación estaban de tenderles la mano y protegerlos, hayan podido conquistarse una posición como la en que actualmente se encuentran, y que, aunque muy distante todavía de la que por el número y la importancia de los servicios que prestan á la sociedad deberían gozar, es sin embargo, incomparablemente mejor de la que disfrutaron sus antecesores en una época en que podían obtener, y obtenían efecti-

vamente, todos los puestos oficiales de su profesión, incluso los de cirujanos de la Real Cámara y mayores del ejército y armada, y se hacía á los no colegiales, ó sea á los que ahora se denominan de cuarta clase, con un título por el que exhibirían de buena gana el suyo los actuales de segunda; con un título que, como manifiesta el que tenemos á la vista, y (se espedito á favor de D. Francisco Reyes Martín en veinte y cuatro de julio de mil setecientos noventa y ocho; les facultaba para que, en defecto de médico ó de cirujano latino, pudieran ordenar y prescribir «los medicamentos internos y las evacuaciones de sangre en los casos urgentes de fractura, dislocación, contusión, herida, flujo de sangre, inflamación, supresión de orina, y en las operaciones de amputación, estirpación, reducción y extracción.»

Pues ahora bien: si no obstante estas ventajas legales, que sobre nosotros tenían nuestros antepasados, no solo no pudieron hacerse con las materiales de que hoy goza la clase quirúrgica, sino que hasta hubo un tiempo (y nosotros hemos tenido la desgracia de alcanzarle), en que para adquirirse lo meramente preciso para poder subsistir, algunos cirujanos, y por cierto muy buenos, se veían precisados á tener que juntar al cargo de tales el de fieles de fechos, sacristanes y maestros de niños del pueblo en que vivían, ¿á qué causa debemos atribuir este resultado?

Al decir de muchos, es debido á que, con la prohibición de que se faculte para estudiar y ejercer la cirugía pura, ha disminuido tanto el personal facultativo, que apenas basta ya á cubrir las necesidades de los pueblos.

## FOLLETIN.

## PACO A PEPE.

Recibi querido primo

Tu carta, y contestacion

Te doy con satisfacción,

Como debo y cual te estimo,

Más perdón si suprimo

Algo de cuanto quisiera

Decirte, que á la ligera

Hoy me es forzoso escribir

Porque tengo que asistir

Á la cátedra tercera.

Si querido Pepe; hoy estoy algo de prisa, mas sin embargo, te diré ante todo, que justo es que alguna vez vislumbre yo ligeras ráfagas de felicidad, cortos y raros momentos de alegre expansión, como por ejemplo, los que me proporcionó la lectura de tu grata:

¡Tu grata, escrita sin fechar,

Porque no hay calendario en la cosecha!

¡Válgame Dios, caro Pepe! Se me olvidaba, que yo tambien cometí igual falta para contigo, y así te ruego me disculpes las filípicas. Celebro con mis dignos compañeros haya sido tan de tu agrado el cambio de título de nuestro periódico, de nuestro Eco querido, así como tambien las mejoras que deben resultar por el ensanche sufrido, y que, á no dudarlo, ora como dice muy bien su digno director, necesario sacarle del estrecho círculo en que vivía, con honra de la clase y de los hombres probos que trabajando infatigables, por espacio de seis años, de tantos laureles supieron cubrirle.

¡Siga Dios difundiendo cada día mayores luces por los ya esclarecidos entendimientos de tan célebres progenitores y sus compañeros, para que vean coronados sus esfuerzos en bien de la clase que tan dignamente representan, y á la cual, por sus méritos, abnegación y sufrimientos, los dos primos, nos gloriamos de pertenecerle.

Me previenes te diga que en sus redacciones, pues aunque ya conocéis sobradamente á algunos, de otros no

No somos de esta opinion. Sobre que en 1855, 1856 y 1857 acudian en tropel los cirujanos á solicitar los partidos que vacaban, y les era tan difícil proporcionarse una mala colocacion, como les habia sido hasta entonces, lo cual no hubiera sucedido, á ser cierta la disminucion del personal, por el motivo de que nos ocupamos; estamos además persuadidos de que las bajas, que así por virtud del mismo, como por los cirujanos que mueren, ocurren en el propio personal, vienen hasta aquí cubriéndose casi en totalidad por el crecidísimo número de los que se hacen médico cirujanos, y por el no pequeño de los pueblos, que habiendo estado antes servidos por un profesor de medicina y otro de cirugía, ó por uno de esta última clase solamente, quieren estarlo ahora por un médico-cirujano.

Es, pues, preciso ir á buscar en otra cosa la causa de haber mejorado de situacion los individuos de la clase quirúrgica, y poco es necesario andar para encontrarla en la importancia que á los mismos ha sabido dar su representante genuino en la prensa, y los hombres que han sabido sostenerle.

Basta para convencernos de esto, hacer atencion á que, siendo al advenimiento de nuestro periódico tan precaria nuestra situacion, que á mas de esa dificultad que encontrábamos para hacernos con una mala colocacion que hemos indicado, nos veíamos escarñecidos y vilipendiados en los periódicos de medicina, y hasta bullia en la cabeza de algunos la idea que en años anteriores se concibiera de matarnos moral y civilmente, que esto y no otra cosa es lo que se pretendia, pidiendo que todos los partidos del reino fuesen confiados única y esclusivamente á los univer-

teneis tan grande honor; y con mi laconismo de siempre, pero con mi carácter veraz, te diré que son todos dignísimos del honroso puesto en que se les ha colocado.

Me dices en tu apreciable, que todos estamos locos; y yo no puedo menos de convenir contigo, ahora que diariamente y á todos los momentos palpo los inconvenientes, los perjuicios y sinsabores que nos acarrea nuestra nivelacion tal y como está planteada; pero, ¿que quieres amado primo?

Cual un oráculo puedes creerme, son muchos los inconvenientes, graves y de consideracion los perjuicios, nada escasos los disgustos. ¡Si vieras á tu primo!

¡Calles arriba y abajo;

Bullir por aquesta villa,

Agua y barro á la rodilla,

Caminando cabizbajo!

De madrugador alarde

Hago, que quiera ó no quiera,

Y á la cátedra primera

Casi siempre llego tarde.

¡Pasa primero revista

sales, y que estos tuvieran á sus órdenes en las pequeñas poblaciones practicantes que en su ausencia les sustituyeran en los casos graves y repentinos que pudieran ocurrir, no era posible que hubiéramos podido levantarnos de este estado de postracion, ni evitar la ruina que nos amenazaba, á no haber salido *El Eco* á la defensa de nuestro nombre y de nuestros fueros, y sabido hacerla con el ardentísimo celo, la estremada valentía y la superior inteligencia que admiramos, los entusiastas y esclarecidos compañeros nuestros que le fundaron y han venido redactándole, los Sres. *Tejada y España* y demás adalides á quienes no tenemos el gusto de conocer personalmente, y anhelamos ocasion de poder estrechar contra nuestro pecho.

*El Eco*, en efecto, empezó por oponer los más sólidos é indestructibles razonamientos á las rechillas y otras armas de mal género, con que otros periódicos pretendian hundirnos, haciéndonos aparecer ante las gentes como unos profesores faltos de instruccion, como unos hombres de *bota y vacia*; y no solo logró bien pronto enmudecer á nuestros detractores, si que tambien á que cantasen la más solemne palinodia con la pública confesion que les obligó á hacer, de que la clase quirúrgica pura es digna del nombre que lleva y digna por consiguiente de que se la guarden las mayores consideraciones y respetos. *El Eco* además, planteando en su verdadero terreno y dilucidando admirablemente la cuestion niveladora, no se contenta con demostrar hasta la evidencia la injusticia con que se pretende negar la entrada en ella á la clase quirúrgica, sino que mandando á Madrid, y á sus espensas á dos de sus redactores con el encargo de que perso-

El maestro en su sitio!

Se sufre la horizontal

Aunque la gente anda lista.

¡Cómo ha ser, primo mio! Solo siento pasar la plaza de iuasistente, inaplicado, á la edad de cuarenta y dos años; pero se me figura que al fin y al cabo, cuando los hombres en cuyas manos está depositada la suerte de tantas y desgraciadas familias, se convezan de nuestro criterio y buenos deseos, nos han de hacer justicia, apreciando en lo que valen nuestros sacrificios. Otro rato tengo de satisfactoria expansion asegurándote que ya conozco muchos y sábios Preceptores, que con su honrado, al par que celoso proceder, nos guardan admisibles consideraciones. ¡Qué contraste! ¡Qué fortuna! ¡Qué lenitivo para tanto disgusto, tanto dolor como á todos nos causa el encontrar algunos Judas entre los que algun día fueron nuestros hermanos!

En este Siglo ilustrado

Se ven unas cosas tales

¡Anómalo-originales

Que me tienen disgustado.

nalmente lleven esta demostracion al ánimo de los consejeros del gobierno, dá cima á tan vital cuestion, consiguiendo que sean admitidos á la nivelacion los cirujanos de tercera clase, y que tanto estos, como los de segunda, puedan hacerse médico-cirujanos en menos tiempo del que en un principio se acordara. *El Eco*, finalmente, patentizando á propios y extraños con el gran número y la calidad de los escritos y observaciones prácticas de los cirujanos de España que ha publicado que en la clase quirúrgica hay muchos buenos escritores, bastantes hábiles operadores, excelentes prácticos y no pocos literatos y poetas, ha venido á darla esa grande consideracion y estima en que dentro y fuera del reino se la tiene, y es la verdadera causa de que hoy se encuentre en una situacion que, si como dejamos dicho, dista mucho de la que debería disfrutar, es infinitamente mejor de la en que hasta aquí se ha encontrado.

Pues si esto ha hecho *El Eco*, auxiliado en sus trabajos literarios por unos cuantos colaboradores, y contando apenas con quinientos suscritores, ¿qué no hubiera hecho, qué no podría hacer en beneficio de la clase, si todos los que la componen le hubiesen secundado ó se resolvieran á secundarle en su grandiosa empresa? Y si esto ha hecho *El Eco* en su reducido círculo, como dice muy bien su director el infatigable Sr. Tejada y España, ¿qué no es capaz de hacer *EL GENIO QUIRURGICO* (por cuyo feliz y oportuno pensamiento felicitamos al Sr. España), qué no es capaz de hacer, decimos, si todos y cada uno comprendemos bien la nueva era en que entramos?

Fijen bien en esto su atencion los cirujanos todos; reflexionen que si todavía no se ha dispuesto que se les habilite para ejercer la medicina interna en cier-

tas circunstancias y localidades como *El Eco* tiene pedido, y ya *El Siglo Médico* confesó y probó que era muy útil y conveniente, puede llegarse, y tal vez pronto, á este resultado, por medio de las gestiones que al efecto ha de hacer nuestro periódico: tengan, en fin, siempre fijo en la memoria, que de carecer de un periódico exclusivamente suyo, que cuide de mirar por ellos, no solo no mejorarán de situacion ni podrán conservarse en la que ahora disfrutan, sino que volverán á encontrarse en otra todavía peor de la en que no há mucho se hallaban, si no comprendemos repetimos, su deber, y no ayudan para terminar lo que falta á los hombres de *EL GENIO QUIRURGICO*.

SEBASTIAN GONZALEZ RIAZA.

## SECCION CIENTIFICA.

### Quemaduras graves y múltiples; curacion.

El 15 de agosto de 1888, víspera de San Roque, patrono ó tutelar de esta villa, D. Tomás Bernal, abogado establecido en Albacete, pero que se hallaba en esta villa accidentalmente, fué invitado por los dueños de una de las casas mas á propósito, para ver la funcion de fuegos artificiales, con que en la noche del referido día se obsequia al Santo, y ocupó con su señora el piso principal. Ajeno á cuantos objetos cerca de sí existian, con la mayor tranquilidad y confianza observaron el disparo de la primera pieza; mas al ver que en la estrecha habitacion que ocupaban existian las restantes, que habian de completar

Si en él, acaso, leyeres, y no

«Que el buque nivelador...»

Dando la ciencia al vapor...

Echa á espuestas bachilleros...

No lo creas por S. Pito...

Es una chunga pesada...

Algo mal intencionada...

De cierto ex-cirujano...

Aprendi una Priuavera...

De Madrid á Cataluña...

Que no habia peor cuñada...

Que de la propia ma-tera...

¡Se me ha enfalado Jimena!

Porque esto te digo, hombral!

¡Mas mira, lee su nombre!

Benito Revana Mena,

Ya te voy preguntarme...

Quién es esto á quien alude;

Sigue leyendo, y no dadas...

Que el trabajo has de escusarme.

¡Ah primo! ya no es hermano,

Te lo digo con dolor:

Hoy es un señor doctor

El que antes fué Cirujano.

Por eso con tanta guasa

Escribe cual no solia

Y á su propia gerarquía

Ataca con bala rasa.

Nuestros *Anales* repara,

Y aunque sea con dolor,

A este *moreno* Doctor

Encontrarás cara á cara.

Y si muestra quieres dar

De ser hombre inteligente,

Trasorna completamente

Las letras, y has de encontrar

Su nombre, y no te dé pena,

Ni abrigues odio ninguno,

Porque no es ningun tribuna

Benito Revana Mena.

la función, quisieron retirarse, y solo á las reiteradas instancias del polvorista, que les ofreció completa seguridad, permanecieron en el local. Al terminar sus fuegos la segunda pieza hizo una suspensión engañosa, y creyéndola concluida, la aproximaron al balcón para en su lugar colocar otra. En este acto se enciende de nuevo, comunica el fuego á las piezas almacenadas en el pequeño local, se inflaman, y propagándose de una en otra con la velocidad propia del combustible, se vé convertido aquel recinto en un infierno.

Ninguno de los concurrentes conviene en lo que pasó en aquellos terribles momentos; pero dejándonos de discurrir sobre lo que padecieran en este corto periodo, pasemos á reseñar el resultado del fuego. A veinte y dos personas alcanzó la acción de aquel elemento devorador, y si no todas, felizmente, hubo una mortal, tres gravísimas y dos graves; las demás, aunque fueron de segundo y tercer grado de la clasificación de Boyer, ocupando poca estension, curaron en breves días con el método general que para ellos adopté.

No seguiré la historia de todas ellas, porque me haría demasiado prolijo, y me ocuparía mas tiempo del que puedo disponer; dejando, pues, á la consideración de mis compañeros los desvelos y ansiedades que me ocasionara este suceso, que juzgo el más comprometido de mi vida profesional: reseñaré brevemente algunas de ellas. María de la Paz Rubio, de 18 años, resultó con las extremidades superiores, cuello y todo el rostro atacados de una quemadura de segundo grado, siendo en varios puntos de tercero: Magdalena Perez, de 16 años, cuyo ámbito fué todo convertido en una escara, y sucumbió á las treinta y

dos horas: Francisco Gomez; párvulo de 16 meses, salió con quemaduras de segundo y tercer grado en la cara y cuero cabelludo con otras varias en piernas y pies: Concepcion Bernal, de 20 años, las tuvo en la cara, estremidad superior izquierda, mano y pie derecho: D. Tomás Bernal, entre otras superficiales, las que más le aquejaban eran las de ambas manos, parte inferior de los antebrazos y region orbitaria izquierda: Doña Mercedes Jaen de Garza, dotada de un temperamento nervioso esquisito, es en la que, despues de la Magdalena, mas se cebaron las llamas, bien sea que inflamándose sus vestidos de finas telas produjesen las quemaduras, bien que se viese envuelta entre aquellas infernales maniobras (á que dan nombre de ruedas de cuerda), es lo cierto, que extraída de aquel lugar en un estado casi de asfixia, y conducida á su casa despues de satisfacer la preferente indicación de su estado general, se le reconocieron las siguientes quemaduras: Una que ocupaba la parte lateral izquierda de la cara, region mastoidea y cuello de segundo grado: otra, en toda la estremidad superior derecha con un punto en el brazo de bastante estension, de tercero: otra, en el costado izquierdo de más de dos pulgadas de circunferencia, del mismo grado: otra, en la cara anterior del nucleo del mismo lado y condicion, franqueando la estremidad inferior de esta region para continuar en la rodilla, pierna y pié del mismo lado: ocupando otra, de igual estension en la estremidad inferior derecha; y la última, la mano antebrazo y region cubital de este lado, siendo esta como la anterior en varios puntos de su estension de tercer grado.

Creo innecesario detenerme á manifestar la gravedad de esta última enferma; tampoco pretendo mo-

Aborrémonos de disputas  
Y ten presente, ó me hundo  
Pocos cojen en el mundo  
Truchas á bragas enjutas.

Réstame solo participarte mi sentimiento por el lance de los besugos; pero qué quieres, mientras la higiene solo sea verdad en los libros y en las cátedras; mientras en nuestros subdelegadas no haya más que Autoridad nominal y honorífica, y los profesores no tengan libertad é independencia para cumplir religiosamente su sagrado cometido, siempre se estarán representando tan tristes escenas; aguardo por instantes saber el resultado, pues te hallas comprometido á su descripción, así como yo decirte de nuestros compañeros estudiantes (1).

Lo confieso francamente;  
No digo, lo que no es;  
«Las berzas de Leganés  
Nos sientan malditamente»  
Te digo lo propio, igual;

(1) Que no llegarán á sesenta.

Con circunstancias guisados  
Ya nos tienen estidiados  
Los nabos de Fuencarrál.  
Estamos sinceramente  
En estrecho lazo unido,  
Como siempre, decididos  
A ampararnos mutuamente.  
A Dios Papa de mi alma;  
Si á tus bijuelos aprecias  
Dejate de peripecias  
Y sigue viviendo en calma.  
Querido, no vistas luto  
Si con nosotros no estás;  
Cada vez te quiere más  
Tu primo Paco Minuto.

P. D. En otra seré mas lato  
Te iré escribiendo á mi modo  
Guiandome siempre en todo  
Aquello de Amicus Plato.

lestar la atención de mis ilustrados profesores con minuciosidades que, sobre ser innecesarias, á nada conducen; limitándome solo á manifestar lo que en mi humilde opinion ayudó al resultado que la enferma obtuvo.

Curada por primera vez con la inmersión y fomentaciones del agua de Goulard, combinada segun Boyer, y encargando á la familia continuasen su uso mientras me ausentaba á curar á los demas compañeros de infortunio, así lo hicieron, y luego que regresé (las dos de la mañana) hallé esta enferma tan espasmódizada, desarrollado el sistema nervioso y vinculadas en tal grado las fuerzas, que presagiando un fin pronto y funesto, de acuerdo con el médico don Alejandro Bocio, se la propinó lo conveniente, y solicité una consulta, proponiéndoles, como una notabilidad en el pais, á mi amigo y compañero señor Bianchi. La familia se negó á toda indicacion de consulta, manifestando tenían la bastante confianza, cuya negativa comprendí que me imponia más responsabilidad y desvelos. Eran las cinco de la mañana, y continuaba el dolor con tal violencia, que la enferma era atacada de convulsiones; y en su vista, de acuerdo con el referido médico, usamos los opiados, tópicos é interiormente, obteniendo con ellos mitigar aquel terrible sintoma, ya que no era posible disiparlo.

En el momento dispuse se trajese de Orihuela el bálsamo de Peichler. Siete frascos de este específico no fueron bastante á cambiar en nada el estado de la enferma, cuyo padecimiento siguió sus propias alternativas, á las que se le fueron oponiendo los medios racionales que todos conocemos, si esceptuámos las evacuaciones, que nunca vimos oportunidad de usarlas en esta enferma. Así pasaron los dias hasta el 19, que se insinuó la inflamacion, principiando por la cara y extremidades superiores. Sin perder tiempo se le opusieron los emolientes, y con ellos, del 22 al 23, en varios puntos de los mas superficiales se presentó supuración.

El 23 se presentó una exacerbación, y en su vista me decidí á traspasar los límites marcados; y desoyendo los preceptos de algunas autoridades, dividí de alto en bajo las, escaras que á manera de botín, aprisionaban las piernas, dando por este medio salida á una considerable cantidad de pus corrupto que encerraban, logrando que, calmado el padecimiento de la curación, quedase tranquila, y durmió algunos ratos con sueño reparador. En esta atención, y amaneciendo el dia 24 algo mejorada, presentándose en supuración varias partes, me propuse ayudar la naturaleza, y no creyendo bastante sus fuerzas, y teniendo siempre presente aquel sabio principio «*Cito, cito et jucunde*», separé en tantas porciones de escara

me fué posible, cubriendo las úlceras resultantes con el cerato anodino y cataplasma emoliente al resto de las escaras. Ocho dias de este tratamiento fueron bastantes para que, considerada las de una manera general, las extremidades inferiores, las superiores, cuello y cara quedasen convertidas en úlceras estensas, de las que fluia abundante supuración con todas las cualidades de buena.

En la rodilla y costado, el mayor grosor de la escara y sus fuertes adherencias retardaban su desprendimiento, circunstancia que hizo necesaria la separación forzada, que tuvo efecto el 5 de setiembre.

El 6, amortiguada la sensibilidad de las úlceras lo bastante para poder sustituir el método empleado con el ligeramente astringente; con el fin de no relajar los tejidos mas de lo conveniente, y continuando el primero en el costado y rodilla, hasta que detegidas por completo las úlceras, todas ellas fueron curadas con el cerato de Turnea, unas compresas proporcionadas y los vendajes espirales gradualmente compresivos.

Este sencillo método terapéutico, asociado del diético correspondiente, con alguna ligera variación, observado en todos los enfermos habidos el 15 del pasado agosto, dieron el feliz resultado de hallarse curados, hace muchos dias unos, y hoy 10 de octubre todos, á escepcion de doña Mercedes que, teniendo que marchar con su esposo, lo hace sin completar la cicatrización en la pierna.

Suplico á V., señor director, que si este desaliñado escrito, merece su aprobación, se sirva mandar su inserción en el periódico que tan dignamente dirige, quedando de todos modos suyo a. f. m. S. S. Q. S. M. B.

FRANCISCO LOZANO.

Fortuna 8 de noviembre de 1860.

## De la prostitucion y de la sífilis.

(Conclusion.) (1)

La civilización moderna debe llevar á cumplido efecto lo que el instinto moral por sí solo sugirió ya en todos tiempos y en todos los pueblos. Siempre, y donde quiera, ha sido la prostitucion mirada como una cosa mala; donde quiera, y siempre, la ha acompañado el desprecio y el anatema.

En GRECIA, la ley notaba la infamia á sus *hetarias*, instrumentos degradados del libertinaje público. No podian alternar con las *matronas* en las pompas y solemnidades del culto. Sus hijos, privados del título de ciudadanos, no podian arengar al pueblo, ni entablar demandas ante los tribunales. Para que fuese público su oprobio, é imposible el confundirlas con

(1) Véase el número anterior.

las mujeres honradas, se les impuso un traje particular. Les estaba vedado llevar en sus vestidos adornos de oro, ó en sus sienés coronas de ese metal: adornos de flores eran los únicos que se les permitían, y si por azar se las encontraba con adornos prohibidos, eran estos confiscados en favor del Estado. Por último, y á fin de que á nadie pudiesen contagiar con su ejemplo, la ley les negaba el derecho de tener por sirvientes mujeres esclavas.

Verdad es que Roma presenció mil escándalos, y que en ella se introdujeron (año 711 de su fundación) las monstruosas solemnidades del culto de Isis; verdad es que se estableció un registro especial, y que los ediles espedían la *licentia stupri*; pero también es no menos verdad que las mujeres públicas quedaban tachadas de una manera indeleble, y que, destituidas de todo derecho civil, perdían la administración de sus bienes, no podían heredar, ni aceptar donaciones, perdían la tutela de sus hijos, no podían acusar en justicia, y su juramento no era admitido en los tribunales. Su infamia las ponía fuera de toda ley, excluyéndolas de la familia, y relegándolas fuera del alcance de la misma potestad paternal ó marital.— Una ley prohibió luego á los *ingenuos* (hombres de condición libre) el casarse con esclavas emancipadas por los dueños de las manebías; y Diocleciano dispuso, por decretos imperiales, que las mujeres públicas no pudiesen casarse, y que los senadores no pudiesen tomar por esposas á las hijas de los *lenones* (jefes de los lupanares).

Calígula fué el primero que tuvo la malhadada idea de declarar *materia imponible* el libertinaje público; pero Alejandro Severo no quiso que aquel dinero manchase las arcas del tesoro público, y, sin entrar en ellas, lo destinó á la reparación de las cloacas y demás construcciones públicas. Mas adelante abolieron tan afrentoso impuesto los emperadores Teodosio y Valentiniano; y, aunque restablecido algun tiempo despues, desapareció definitivamente en tiempo de Anastasio, quien mandó quemar los libros ó registros de tal contribucion.

Las *meretrices* llevaban un traje especial y parecido al de los hombres. Distinguiáanse por una coraza y una peluca rubia (atributo del libertinaje), una túnica corta, de color amarillo, abierta por delante, y zapatos encarnados. Un decreto de Domiciano les prohibió hacerse conducir en literas.

La EDAD MEDIA reflejó en mucha parte los estravios imponderables de Grecia y Roma; pero también reflejó su animadversión instintiva contra el azote de la prostitucion. En todas las naciones de Europa se señaló á las mujeres públicas un barrio distante y poco frecuentado, concentrándolas allí, con el doble

fin de que no ofendiesen á la moral pública con su presencia, y de que fuese mayor la repugnancia de los hombres á visitarlas en aquellos sitios apartados y tachados de infamia. Donde quiera también se les impuso un traje particular, que hiciese notoria su afrenta, y preservase á las mujeres honradas de los insultos y agresiones de la brutalidad.

Por último, así Grecia, como Roma, así la antigüedad como la edad media, así la Iglesia como las potestades seculares, han estado siempre implacables contra esos entes degradados, cuyo nombre propio no queremos escribir, que viven del libertinaje ajeno, siendo maestros (ó maestras) en el arte infernal de provocar la prostitucion y de explotarla.

Así, por ejemplo, los emperadores cristianos, Constantino, Constancio, Teodosio, el Joven, Valentiniano y Justiniano, decretaron la pena de azotes, la confiscacion de bienes, el suplicio de las minas y hasta la muerte, contra los corruptores y provocadores de la juventud. Teodosio y Valentiniano juntos decretaron la supresion definitiva de los lupanares, imponiendo fuertes multas á los caseros que diesen asilo á las prostitutas, y á los magistrados que no las persiguiesen. Justiniano, en fin, confirmó esas medidas, aumentó la penalidad, y decretó que los «ladrones del preciado don de la castidad» saliesen del imperio dentro de un breve plazo.

La Iglesia ha tratado siempre severísimamente á esos *ayudadores del pecado*, segun los llaman nuestras leyes de las Partidas. El concilio de Elvira (cañon XI) niega la reconciliación, aun *in articulo mortis*, á los que han cometido el abominable crimen del *lenocinium*. Al varon apostólico MENOR le parecían insuficientes, para tales miserables, las penas del infierno. «Malvada truhana (esclamó en uno de sus sermones), ¿tizon de infierno!... *¿Credis tu quod cum maledicta anima tua damnata fuerit in penas æternas, Deus sit contentus? Non, non: augebitur pena tua.*»

Véanse, por fin, nuestros códigos; véanse los de todos los pueblos, y quedará el lector convencido de que para estirpar ese odioso delito ó para castigar á los culpables se han agotado todos los rigores de los suplicios, todas las formas del ridiculo, de la infamia y del oprobio. Y es que siempre, y en todas partes, las leyes contra la prostitucion, contra los que la ejercen y provocan, han sido dictadas por la conciencia pública, por el buen sentido popular, por la repugnancia instintiva á todo lo que choca de frente con los preceptos saludables de la higiene y los eternos principios de la moral.

Sentados estos datos, vistas nuestras leyes, y sobre todo la famosa pragmática de 30 de febrero de 1625,

por la cual suprimió Felipe IV todas las mancebías y casas públicas; y vistas las controversias que sobre esta materia mediaron y se publicaron en los siglos XVI y XVII, ¿cómo es posible resolver esta cuestión en otro sentido que el de la moral?

### Estirpación total de la parótida; por Mr. Marzolo.

La estirpación de la parótida, conservando el nervio facial y la arteria carótida externa, es una operación tan delicada, que muchos cirujanos la han juzgado imposible. Mr. Marzolo asegura haberla hecho.

*Observación.* Una mujer de cincuenta años, todavía reglada, se presentó al cirujano italiano en agosto de 1847 con un tumor en la región parotídea derecha. El tumor que principió en la tierna edad, era entonces del tamaño de una avá, en la región comprendida entre el borde anterior del esterno-cleido-mastoido, y el límite posterior de la rama ascendente de la mandíbula. Había ido engrosando constantemente, resistiéndose á todo tratamiento. En esta época era un tumor redondo, desigual, muy duro y del grosor de una media naranja. Delante de este existía otro tumor del tamaño de un huevo de polla, y cuyo origen databa de diez años; tegumentos sanos, solamente los vasos subcutáneos estaban un poco dilatados. La dureza del tumor posterior era el de la piedra, la de la anterior elástica. Nada de saliva corrió por el conducto de Stenon, que estaba completamente obstruido. Los dos tumores habían sido siempre indolentes; pero después de algún tiempo el tumor parotídeo se hizo el asiento de dolores lancinantes. Los cirujanos que habían diagnosticado un escirro, no habían juzgado prudente hacer la operación.

El 18 de agosto M. Marzolo practicó la operación en presencia de muchos anatómicos y cirujanos. Comprendió los tumores en dos incisiones semilunares y transversales que, partiendo de la apófisis mastoidea, terminaban en el ángulo de la mandíbula. El doble borde fué separado rápidamente: en seguida el tumor posterior fué cogido con una fuerte pinza de ganchos y separado con precaución de los tejidos subyacentes, comenzando por la región más elevada y posterior, y usando las mismas precauciones que para una preparación anatómica, á fin de respetar el nervio facial y la carótida externa. Los asistentes pudieron convencerse que la arteria había sido separada y quedaba completamente fuera de la embotadura glandular.

Después de la estirpación del tumor posterior no

quedó porción alguna del tejido glandular en la región. El tumor anterior se estirpó con facilidad.

Las arterias auricular posterior y transversal de la cara fueron cortadas y ligadas. Algunos ramos superficiales del quinto y sétimo par craneales fueron solo los interesados.

El tumor parotídeo constaba solo de un tejido duro que crujía al cortarlo, era blanco y casi cartilaginoso.

Al mes y medio de la operación, la enferma estaba curada completamente.

Once años después gozaba de buena salud, y no presentaba indicio alguno de reproducirse la enfermedad.

(Gacete medicale.)

### Revista de clinicas.

#### UNIVERSIDAD CENTRAL.

#### Facultad de medicina.

#### Clinica médica á cargo del Dr. D. Juan Drumen.

Mes de noviembre de 1860.—Número 5 de dicha clinica.

*Individualidad.* Antonio Jimenez, de 26 años de edad, temperamento sanguíneo-nervioso, constitucion regular, natural de esta corte, de estado soltero, de oficio herrero, y de mediano régimen y género de vida, pues, entre otras cosas, abusa de los alcohólicos: entró en la clinica el día 19 del corriente, y ocupó la cama número 3 de dicha sala.

*Información.—Commemorativos.* Manifestó haber padecido algunas enfermedades de la infancia, entre ellas las viruelas que le acometieron á los 13 años y de cuyas resultas perdió el ojo izquierdo, quedándole bastantes cicatrices en la cara. Sus padres, aunque al parecer sanos, ambos enfermaron de mal de pecho hácia el último tercio de la vida, de lo que fallecieron el uno á los 54 años y la otra á los 46. Pasados algunos años de las viruelas, padeció una enfermedad, que consistió en vómitos repetidos de materias amarillas y verdosas muy amargas, quedando bien curado de ella en el discurso de dos meses y medio que le duró, sin que recuere los medios empleados para ello, ni demás pormenores de tan largo padecimiento.

Desde el año 46 al 56 ha sufrido algunas veces afectos sifilíticos, bajo todas las formas más comunes, que le obligaron á pasar al hospital y someterse, por más ó ménos tiempo, á tratamientos á propósito, con los que, á su parecer, quedó bien curado. Por los años 51, fué acometido de unas intermitentes tercianas, que tambien le llevaron al hospital, á donde las cortaron bien con medicamentos que él no conoce; pero cuando estaba concluyendo de atravesar el periodo de convalecencia y muy próximo ya á darle el alta, le acometió una pulmonía del lado izquierdo, que tambien cedió regularmente á beneficio de una sangría, emulsiões y algunos remedios que le administraron. Desde el año 54, no volvió á tener novedad, hasta el 59 en que tuvo otra enfermedad, que consistió principalmente en un fuerte y continuo dolor de cabeza, que curó en 17 días, á beneficio de sangrías, cantáridas á la nuca, regiones mastoideas y costado derecho, con lo que salió del hospital en buen estado. Por manera, que este individuo, desde la

edad de 13 años que tuvo las viruelas, hasta la de 26 en que está con la enfermedad que nos ocupa, ha faltado muy poco de los hospitales, según se vé por la relacion que antecede.

**Interrogacion.—Estado patológico anterior.** En el día 11 del corriente tuvo una fuerte alteracion, á consecuencia de una reñida y acalorada disputa, que terminó por que le condujeron arrestado á la prevención, en donde permaneció desahogado desde las tres de la tarde hasta las ocho de la noche que le pusieron en libertad. Durante su permanencia en esta mansion, tomó bastante frío, por haber entrado caliente y alterado y no tener ropa para abrigarse. Sin embargo de esto, siguió ocupándose de sus trabajos ordinarios, hasta el día 15, en que salió caliente del trabajo, y sin más abrigo que la chaqueta al hombro; se fué á almorzar á las ocho y media de la mañana, conociendo que había tomado frío en el tránsito desde el taller á su casa. A las 12 de este día, ya se sintió malo y tuvo necesidad de meterse en cama, notando primero bastantes escalofríos, temblor de piernas y sed; luego vino el calor, acompañado de dolor en el costado derecho, tos y expectoracion algo oscura con estrias sanguinolentas. Se puso á dieta y le dieron algunas bebidas pectorales simples, continuando así hasta el día 18, que entró en el hospital y le echaron un golpe de sanguieguas al costado derecho.

**Inspeccion.—Estado patológico actual.** En este estado se presentó en la clinica, y se ha observado en él lo siguiente: Decúbite supino, fisonomía animada, mejillas encendidas y facciones compuestas; la lengua encendida en sus bordes y punta, blanco amarillenta en el centro, y algo seca y resquebrajada hácia su mitad anterior; los dientes secos y relucientes; acusa sed, anoréxia y estreñimiento de vientre; el pulso frecuente, regular y medianamente lleno; su frecuencia no es excesiva, pues no sube de 90 pulsaciones por minuto. Acusa también cefalalgia frontal, dolor pungitivo en el costado derecho hácia la region mamaria; respiracion frecuente ó igual (de 23 á 25 por minuto); esputos herrumbrosos, viscosos y espumosos, en cantidad moderada y en relacion con las sacudidas de la tos, que tampoco es muy frecuente ni seca.

**Exploracion.** En las dimensiones y conformacion del torax no se descubre ningun cambio sensible; se dilata con bastante igualdad, aunque con dolor cuando se trata de forzar la inspiracion; el color de la piel del tronco es decididamente sub-ictérico, y el calor aumentado y seco; la percusion produce un sonido apagado ó más oscuro en la fosa infra-clavicular derecha, y la auscultacion manifiesta alguna permeabilidad del pulmon, permitiendo el paso del aire y dejando oír, entre un murmullo respiratorio débil, el estertor crepitante seco. En la region epigástrica se nota tension dolorosa al tacto, haciéndose estensiva al hipocondrio derecho; las orinas se presentan escasas, de color rojo oscuro y sin película, pero con algunas materias blanco-amarillentas hácia el fondo del vaso; eñeorema.

La sangre presenta un coágulo grande, de superficie plana y roja, consistente y con muy poco suero.

**Causas.** Pueden admitirse en este individuo dos clases de causas; predisponentes individuales, y ocasionales. Se considera: como predisponentes individuales los padecimientos anteriores, sobre todo la pulmonia que sufrió el 54, y quizá el 59; su oficio de herrero, el abuso de las bebidas alcohólicas, y la alteracion que sufrió el día 11 por la tarde, cuando le llevaron arrestado. Pueden considerarse como ocasionales, el frío que tomó el día 15, cuando salió caliente del trabajo, y sin abrigarse, se fué desde el taller á su casa, á almorzar, á las ocho y media de la mañana.

**Fenómenos iniciales del mal.** Los escalofríos, la sed, el calor, el dolor pungitivo en el costado derecho, la tos y la expectoracion sanguinolenta.

**Diagnóstico.** En vista de los fenómenos iniciales y de los signos que ha arrojado la exploracion, puede formarse de una pulmonia simple que ocupa el vértice del pulmon

derecho, y que se halla en su primer grado, ó sea en el de infarto. La cefalalgia frontal y los signos que demuestran resentimiento en el aparato gástrico, regularmente serán sintomáticos; y el color subictérico que se nota en el tronco podrá ser un sintoma funcional de la viscera hepática, á pesar de las dudas que existen sobre la presentacion de dicho color en casi todas las pulmonias.

**Terminacion.** En este individuo hay bastantes probabilidades de que la inflamacion pulmonal termine favorablemente por resolucion, fundándonos para esto: primero, en que aquella no ocupa gran estension; segundo, en los sedimentos que empiezan á notarse en las orinas; tercero, en la remision marcada de todos los síntomas al tercer dia de tratamiento en la clinica; cuarto, y es el principal, en que la flogmasia, no ha pasado, á nuestro entender, al segundo grado, ó sea al de *hepatizacion roja*.

**Tratamiento segun el diario de observacion.** Día 19 de Noviembre, 5.º de enfermedad, 1.º de observacion. Prescripcion: Dieta, sangría de seis onzas, cocimiento de cebada y malvavisco dulcificado, para tomar á cortadillos.

Día 20. 6.º de enfermedad, 2.º de observacion.—El enfermo continúa lo mismo. Prescripcion: dieta, tártaro estibado, 12 granos; agua, tres onzas; jarabe de meconio, media onza; mézclase para tomar una cucharada cada hora. El cocimiento de cebada y malvavisco dulcificado, para tomar á cortadillos.

Día 21. 7.º de enfermedad, 3.º de observacion.—Había habido tolerancia completa en la medicacion estibada, y alguna remision de síntomas. Pulso ménos frecuente, 86 por minuto; respiracion idem, 22 á 23 por minuto; lengua, seguía seca y encendida en sus bordes y punta; esputos más blancos, espumosos y viscosos; decoloracion de las mejillas, seguía la tension y dolor epigástrico al tacto, y las orinas encendidas, pero mucho más abundantes. Prescripcion: dieta, tártaro estibado, ocho granos; agua, tres onzas; jarabe de meconio, media onza; mézclase para tomar una cucharada cada hora; el mismo cocimiento de cebada y malvavisco para tomar á cortadillos.

Día 22. 8.º de enfermedad, 4.º de observacion. Sigue la tolerancia completa, y alguna remision de síntomas; pulso ménos frecuente, 74 por minuto, igual y un poco duro; respiracion en relacion con la frecuencia del pulso; ménos cefalalgia, ménos dolor en el costado, sobre todo no forzando la inspiracion; se había humedecido la lengua; los esputos, á pesar de dicha remision de síntomas, se volvieron á presentar herrumbrosos, y como si estuvieran teñidos de bilis; la percusion seguía algo apagada, y la auscultacion producía un ruido vesicular débil, en el que parecia sobresalir un sibilante oscuro. Prescripcion: dieta, tártaro estibado, ocho granos; agua, tres onzas; jarabe de meconio, media; mézclase para tomar una cucharada cada hora; el mismo cocimiento de malvavisco y cebada.

Día 23. 9.º de enfermedad, 5.º de observacion. Sigue la completa tolerancia; remision de todos los síntomas; pulso igual, regular, poco frecuente, 70 por minuto; respiracion en relacion; sed apagada; lengua húmeda, y ménos encendida en sus bordes y punta; esputos blancos, espumosos, aireados y abundantes, notándose en medio de su masa uno herrumbroso y otro puriforme en el fondo del vaso; ha desaparecido del toda la cefalalgia; sigue el estreñimiento de vientre (9 dias sin deponer); las orinas abundantes, pero de un rojo oscuro; la percusion algo más clara, y la auscultacion da un estertor algo parecido al del día anterior. Se ha presentado mayor en las manos, y el enfermo ha empezado á adaptar el decúbite lateral izquierdo. Prescripcion: dieta, tisana laxante, dos libras, para dos tomas, con observacion; el mismo cocimiento de cebada y malvavisco.

Día 24. 10 de enfermedad y 6.º de observacion. Anoréxia; 60 á 62 por minuto; esputos muy blancos y espumosos, ménos viscosos; lengua húmeda, sin sed ni cefalalgia, ni dolor al costado; sensacion al epigástrico ó hipo-

cóndrio derecho á la palpacion; orinas encendidas, pero con buen sedimento blanco-amarillento; sigue el color sub-iterico; el enfermo habia hecho dos deposiciones abundantes. Prescripcion: agua de cebada y leche; cocimiento de malvavisco con jarabe de quermes.

Día 25. 11 de enfermedad, 7.º de observacion.—Lo mismo y el mismo plan.

Día 26. 12 de enfermedad, 8.º de observacion.—Lo mismo y el mismo plan. Media para sopa.

Día 27. 13 de enfermedad, 9.º de observacion.—Sigue anfebril; pero ha disminuido la expectoracion, haciéndose sero-albuminosa y ligeramente espumosa. La percusion sigue dando un sonido apagado en la region mamaria derecha, y la auscultacion produce un ruido como sonoro, crepitante oscuro; otras veces parece que se advierte algo al estar sibilante en algunos puntos inmediatos. Parece que este enfermo, á consecuencia de sus repetidos padecimientos de pecho, está afectado de un ligero catarro bronquial; de todas maneras, la resolucion del infarto pulmonal se efectúa con lentitud.

Prescripcion.—El mismo plan, y además una cantárida á la fosa infraclavicular derecha.

Día 28. 14 de enfermedad, 10 de observacion.—El mismo plan interno: cura de cantárida.

Día 29. 15 de enfermedad, 11 de observacion.—Media racion; cura de cantárida, y el mismo cocimiento de malvavisco, con jarabe de quermes, para tomar cortadillos.

Día 30. 16 de enfermedad, 12 de observacion.—Sigue bien, solo que no duerme. Prescripcion.—Racion; cocimiento pectoral, tres libras; emulsion anodina, media libra, para tomar á la hora del sueño; cura de cantárida.

Día 1.º (diciembre.) 17 de enfermedad, 13 de observacion.—Habia dormido. Prescripcion.—Racion; leche por las mañanas, el mismo cocimiento pectoral y cura de cantárida.

Día 2, 3 y 4. 20 de enfermedad, 16 de observacion.—Sigue bien; racion y leche.

Día 5. 21 de enfermedad, 17 de observacion.—Lo mismo.

Día 6. 22 de enfermedad, 18 de observacion.—En atencion á la sonotidad del pecho, á la permeabilidad del órgano y á la completa restitucion del murmullo vesicular, se le dió el alta.

**Reflexiones.** Con la marcha de esta neumonia, parece que corria oscurecido un catarro bronquial, que se dejó sentir más cuando aquella empezó á declinar; así parece que lo indican, no solamente la constitucion médica reinante, sino los ruidos respiratorios que se dejaron oír en los dias 22, 23 y 27 de observacion. Pero otra hay mucho más importante, á mi entender, y que podrá ser tal vez de alguna utilidad práctica; consiste esta en el resentimiento material del aparato gastro-hepático que á la par de la pulmonia observamos en este enfermo. ¿Qué juicio formariamos nosotros si hubiésemos encontrado á este sujeto con síntomas estáticos y dinámicos tan marcados en el aparato gastro-hepático, sin otra enfermedad como la que nos ocupa? ¿Qué diríamos si le encontrásemos, como lo hemos encontrado, con sensacion dolorosa en el epigastrio ó hipocondrio derecho; sed; lengua seca rasquebrada y encendida en sus bordes y punta; dientes relucientes; color sub-iterico de la piel, y orinas rojas-oscuras y con algunos sedimentos? Diríamos acaso que el enfermo padecia una gastro-hepatitis aguda, y puesto que en el presente caso no la podremos negar del todo, veamos en qué terapéutica terminó, y si por ella podemos deducir si el cuadro de síntomas indicado era idiopático ó sintomático. Como se vé por el diario de observacion, á los dos dias de la administracion del tartaro estibiado, remitiéron algo, no solo los síntomas pneumónicos, sino la sequedad y desquebrajamiento de la lengua. Se continuó con la administracion de dicho medicamento, y el enfermo, no solo se curó de la neumonia, sino que se curó también y al mismo tiempo del resentimiento gastro-hepático que acompañaba á aquella desde el primer día.

Este fenómeno importante, conseguido á beneficio del uso de un medicamento proscripto y anatematizado para la curacion de las flegmastias gástricas por cierto sistema, nos ha llamado la atencion, sobre todo, por ver la imposibilidad con que lo ha recibido un estómago altamente sobreexcitado. La tolerancia de esta víscera con este medicamento incidente, aunque solo sea de una manera fisico-mecánica, nos recuerda ahora la que la misma tiene con la administracion de la quina y la valeriana en el último periodo de las fiebres tifoideas: en uno y otro caso parece que hay algo de especial y notable que modifica la mucosa gástrica, en términos que su estado fisiológico agudo no sea un impedimento para la administracion con buen éxito de medicamentos tan estimulantes. Dado caso de que hubiera una gastro-hepatitis, ¿seria esta sintomática de la pneumonia? En este caso nada más natural que el que cediese á beneficio de la terapéutica del contraestímulo. Mas si hubiera sido idiopática y concomitante con la pulmonia, ¿no podria entonces la terapéutica de las gastro-hepatitis utilizar el tartaro estibiado como un medicamento hipostenizante?

A grandes comentarios se presta la historia que acabamos de trazar en el verdadero campo científico; mas como hoy no somos más que modestos estudiantes de medicina, y como tales, cumpliendo un deber puramente reglamentario, hemos hecho este trabajo, y nos abstemos de entrar en las consideraciones á que se presta; empero no podemos menos de recomendar á la consideracion de los que, no encontrándose en nuestro caso, puedan estenderse libremente á comentar este hecho práctico, reservándonos el derecho que nos asiste para sacar del mismo el fruto que en su dia nos proponemos cuando hayamos terminado la mision en que estamos empeñados.

FELIX GONZALEZ BLANCO.

Habiéndonos propuesto dar algunas fórmulas en el periódico de las más usadas en los hospitales, ya de las que son más fáciles y económicas para llenar las indicaciones que en la práctica de los partidos no es á lo que menos debe atender el profesor por la escasez las más veces de las familias á quien visita, así como las más modernas y de utilidad práctica reconocida, creemos no tomarán á mal nuestros suscritores el estado comparativo de las cantidades usuales con la equivalencia del sistema métrico, y tanto más, cuanto que muchas de nuestras obras, fórmulas y materias médicas consultadas á menudo y con provecho por nuestros profesores, carecen de este nuevo método ya hoy día necesario.

Es un medio que, presentado con la sencillez posible, facilitará más pronto á la memoria para retenerlo, por más que consideramos, que no solo están enterados todos nuestros comprofesores del sistema métrico, si que además sabemos de muchos que hace tiempo lo usan en sus fórmulas ó recetas.

CANTIDADES USUALES.	EQUIVALENCIA CON EL SISTEMA MÉTRICO.
Dos cuartillos. . . . .	1000 gramos (un litro).
Un cuartillo (sobre catorce onzas. . . . .)	500 gramos (un kilogramo).
Doce onzas. . . . .	400 gramos.
Seis onzas. . . . .	200 idem.

Tres onzas. . . . .	100	idem.
Una onza. . . . .	30	idem.
Una dragma. . . . .	4	gramos.
Media. . . . .	2	idem.
Un escrúpulo. . . . .	1	gramo y 30 centgs.
Veinte granos. . . . .	1	gramo.
Doce. . . . .	60	centigramos.
Un grano. . . . .	5	idem.
Medio grano. . . . .	2	y medio idem.
Quinta parte de grano. . . . .	1	idem.
Décima parte de grano. . . . .	1	miligramo.
Diez gotas. . . . .	50	centigramos.

MARCOS ESCORIHUELA.

## REVISTA DE LA PRENSA.

### NACIONAL.

LA ESPAÑA MÉDICA. Se ocupa en el número del 17 de enero de una revista de *El Siglo Médico*, de los *Anales del Restaurador Farmacéutico* y del *GENIO Quimérico*. Al hacerlo de nuestro periódico, no podemos menos de agradecer que el Sr. Bustos ha interpretado fielmente el objeto á que EL GENIO se dirige, y por lo tanto repetimos que nos congratulamos del apoyo moral, que si fuera necesario nos ofrece. Síguele un artículo del Sr. Castresana, profesor en Avila, sobre reconocimientos de quintos, del cual dimos ya cuenta en el primer número de EL GENIO. D. Francisco Grimau escribe un caso de higroma crónico de la rodilla, curado por la puncion y procedimiento de los bordones; proceder recomendado por el doctor Argumosa, el cual fué seguido de resultado satisfactorio. A continuacion principia don José M. Blanco la topografía médica de Larioego (Avila), género de trabajos que verdaderamente nos faltan, y que son de utilidad tan inmensa para los profesores: lo restante lo ocupa la seccion extranjera y la crónica.

No nos detenemos en analizar el largo artículo de fondo que este periódico dedica á *El Siglo* relativamente á lo que este último periódico tiene dicho con referencia á lo que debe hacer la prensa médico-quirúrgica-farmacéutica en bien de las clases que representa; solo si y por si de algo vale decimos, que respetando la razon en donde quiera que esté, no debe gastarse el tiempo mas que en entenderse mútua y fielmente los directores de todos los periódicos facultativos, reuniéndose cuanto antes y con el carácter que deben hacerlo, para dar principio á la obra iniciada, y que tan imperiosamente reclaman las clases médicas en general.

EL SIGLO MÉDICO. Emplea el número de 13 de enero con—los diversos tratamientos del reumatismo

articular agudo—del Sr. Benavente, de—la importancia que á los análisis químicos deba darse en hidrología—por D. Patricio Alvarez, un artículo de—higiene pública—de D. Manuel Rodriguez, ocupando lo restante con el—ensayo histórico de la enfermedad venérea, la revista extranjera y variedades.

REVISTA FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, periódico que se publica en Barcelona, espone el nuevo plan que se ha propuesto dar al periódico en un estenso escrito, y la seccion científica la ocupa D. José Canudas y Salada con el—modo de obtener ciertos preparados farmacéuticos, y si es preferible la lixiviation a la mace-racion.

EL DEBATE MÉDICO. Cúmplenos tambien hoy dar á conocer á nuestros habituales lectores de EL GENIO un nuevo periódico científico, nuevo paladín que aparece en el estadio de la prensa, á sostener con todas las fuerzas de cruzado guerrero la tan combatida doctrina de Samuel Hahnemann. Así es que EL DEBATE, si bien se lamenta en la introduccion de su primer número, y confiesa que la indiferencia y el escepticismo es época que se señala para la homeopatía, por lo mismo EL DEBATE aparece en la prensa, tanto para llevar el convencimiento de su sistema á los incrédulos por el camino de la aplicacion, cuanto para oponerse á que se siga confundiendo el espíritu de la doctrina homeopática con las miserias de cualquier esplotador. Celebramos que así sea, y que orillando siempre las personalidades, sea solo por el esclarecimiento de la verdad lo que quere la pluma de los redactores de EL DEBATE. A continuacion espone un programa científico y moral, siendo lo principal del primero—el dinamismo vital como el principio filosófico-médico mas aceptable, y de lo segundo—la discusion libre y decorosa de la espresada doctrina con el respeto, deberes y derechos de los profesores.—El Sr. D. Z. Perez y García trata de demostrar en un artículo de la patología y la homeopatía, que esta no está reñida con aquella; ó sea la patología como algunos creen, segun el autor. El mismo Sr. Perez hace una imparcial revista de academias, y D. Fermín Urdapilleta firma una introduccion á la seccion de Clínica Médica, por supuesto homeopática, de que dicho señor se halla al parecer encargado. Tambien se ocupa en un suelto con el epigrafe de Cirujanos y Muiistrantes, de estos últimos, poniendo de manifiesto ciertos abusos que se cometen por esta clase, y los perjuicios que sufren en sus legítimos derechos los primeros. Estamos muy de acuerdo en esto con nuestro apreciable colega, y le agradecemos que en tal asunto se ponga de parte de la razon.

EL MONITOR DE LA SALUD. En el número 20 sigue

el celoso higienista, Sr. Monlau, en la continuacion de los artículos de la prostitucion y la sífilis, tan interesantes, como habrán podido observar por el primero que hemos publicado, nuestros lectores, y que continuaremos, si nos es posible insertándolos, tanto por la curiosidad que encierran, cuanto porque la opinion del Sr. Monlau es de gran peso, como primer higienista de España, el cual se opone á que la prostitucion deba ser reglamentada, contraria á la que muchos han manifestado, creyendo con ella evitar mayores males, sin atender á la inmoralidad que el Sr. Monlau tan vivamente pinta y quisiera ver destruida. Sigue elogiando la creacion y el reglamento de inspectores de salubridad en Zaragoza, un artículo sobre higiene de la boca, terminando con variedades y algunas recetas.

### ESTRANJERA.

El Dr. Dunal, de Montpellier, ha publicado una Memoria interesantísima sobre los embarazos triples, sumamente importante, y la cual recomendamos á nuestros profesores, por ser sobre un tema tan poco tratado ex profeso.

Si la presencia de dos fetos en la cavidad uterina puede, en ciertos casos, ser una causa de distocia, necesario es admitir que los casos de embarazo triple producirían complicaciones más embarazosas que lo que se observa. Sin embargo, estudiando los casos de esta clase, se reconoce que el parto rara vez presenta dificultades verdaderas.

Veamos, desde luego, la frecuencia de embarazos triples:

En 484,550 casos recogidos en Francia, Inglaterra y Alemania, vemos 6,284 partos de gemelos, 78 triples y cuatro cuádruples; ó lo que es lo mismo, uno por 78 en los dobles, uno por 6,209 para los triples, y uno por 121,082 en los cuádruples. Distribuidos segun los países en los que se han observado, vemos embarazos triples, uno por 4,311, en Inglaterra; uno por 7,182 en Alemania, y uno por 11,105 en Francia.

Respecto á la etiología, hay que considerar la influencia que pueda tener la herencia en la produccion de los embarazos triples, influencia ya demostrada por los embarazos de gemelos, por lo que podía pensarse *a priori* en los embarazos triples, que la biparidad era una causa predisponente; es decir, que las mujeres hijas de madres que hubieran tenido embarazos de gemelos, estarían más espuestas á embarazos triples; pero analizando los hechos, no se confirma esta opinion.

También se ha estudiado cómo podría verificarse la fecundacion en los embarazos múltiples; lo cual ya hizo Guillemot en los embarazos de gemelos admitiendo las cuatro variedades siguientes:

1.º Dos huevos, fecundados en el mismo día ó en épocas muy próximas, teniendo cada feto su corion, su placenta y su amnios. Algunas veces están reunidas las placentas, pero sin comunicacion vascular.

2.º Óvulo conteniendo dos gérmenes; cada feto su amnios, corion único y una sola placenta.

3.º Dos huevos confundidos en uno; dos fetos distintos, corion, amnios y placenta únicos.

4.º Dos huevos más íntimamente confundidos; monstruosidad por inclusion.

Cada una de estas especies, perfectamente admitida y demostrada por la observacion en los embarazos dobles, se halla en los embarazos triples, de modo que la analogía está perfectamente demostrada y confirmada por la observacion práctica.

De modo que en la primera especie, cada feto tiene su corion y su amnios, y se encuentran tres placentas separadas ó una placenta simple, y una placenta doble formada de dos partes y antepuestas, ó una placenta única, formada de tres partes sin comunicacion.

En la segunda especie:

1.º Una placenta única, con corion y tres amnios.

2.º Un feto aislado y dos fetos encerrado cada uno en su amnios, con un corion comun, una placenta única.

Tercera especie: un feto aislado y dos fetos con una sola placenta, un solo amnios y un solo corion.

Cuarta especie: un solo feto, teniendo el esqueleto y los rudimentos de los otros dos.

El autor, como ejemplo, cita un hecho de cada variedad, de los que solo mencionaremos el de la cuarta.

Feto de siete meses, conteniendo en la cavidad abdominal un embrión incompleto, y en un tumor situado en la parte posterior, á la derecha de la pelvis, otro tan imperfectamente desarrollado también, en cuyo caso se encontrarían perfectamente las variedades abdominal y subcutánea, ó los dos nudos de conclusion.

A pesar de su importancia, no nos detendremos mucho en los síntomas y el diagnóstico.

Los signos son los siguientes: varicosidades, infiltracion, edemas, malestar, incomodidad en los miembros pelvianos, hinchazon en los grandes labios, disuria, dificultad en la respiracion y en la digestion, lipotimias, síncope, vientre más ancho, y

especialmente más deprimido que saliente en la línea media.

Tales son los signos de los embarazos de gemelos, pero más pronunciados; sin embargo, no pueden tener valor real sino cuando se hallan todos al mismo tiempo, y aun á pesar de esto, aun no puede formularse un diagnóstico cierto y verdadero.

El sintoma más importantísimo verdaderamente, se deduce de la auscultación, cuando se reconocen en tres sitios distintos los latidos fetales. Hay, sin embargo, un caso, en el que puede desde luego establecerse el diagnóstico, y es cuando se oye los latidos del corazón.

1.º Casi al nivel del epigastrio, donde son muy pronunciados, y muy próximos al oído.

2.º En el vacío izquiedo, donde son profundos y difíciles de oír.

3.º Al nivel de la fosa iliaca izquierda, donde son muy distintos.

A todos estos casos hay que agregar algunos en los que los latidos se oyen

1.º De un modo confuso, debajo del homblijo, un poco por cima de la sínfisis pubiana, y un poco a la derecha, 128 por minuto.

2.º De un modo más manifiesto, más claro y distinto debajo del homblijo y al lado izquierdo; 144 pulsaciones.

3.º Claros y como secos y perfectamente distintos, encima del homblijo, sobre la línea media, un poco á la izquierda; 142 á 144 pulsaciones.

En estos dos últimos puntos los latidos difieren por el sitio, y no por el número.

Por consiguiente, la auscultación da el único signo que permite establecer con certidumbre el diagnóstico.

Nada tenemos que decir respecto al mecanismo y al curso del parto, pues iguales indicaciones se presentan en los casos de embarazos de gemelos. Sin embargo, notaremos que en 29 casos en los que se indican las presentaciones, vemos 42 en los que se ha presentado la cabeza en los tres fetos, y en los otros hay gran mayoría de presentación de vértice, y después siguen las de nalgas.

Las conclusiones del autor son las siguientes, respecto de las presentaciones:

5.º La terminación de término ó de todo tiempo es más frecuente que lo que se ha supuesto, y la viabilidad del feto en relación á la época en que se verifica esta última, puede, por lo común, permitir el esperar el desarrollo completo y consecutivo de cada uno de ellos.

6.º Las consideraciones deducidas de la presencia de muchos gemelos, y su estado de debilidad, no

podría hacer se descuiden las indicaciones que pueden presentarse, y si es más considerable el número de partos artificiales, los accidentes relativos á la madre y á los fetos no son en proporción de las maniobras empleadas.

7.º La vida y el desarrollo del feto ayudará y favorecerá por los cuidados inteligentes del profesor.

## VARIEDADES.

¡Aciaga por demás es la suerte del profesorado médico en nuestra patria!

Puede asegurarse desde luego, y sin temor de ser desmentidos, que si después de muchos años de clamores y luchas logra la clase hacerse oír en las regiones del gobierno, y sus honrosos males arrancan de los poderes legislativos alguna disposición justa y equitativa, de seguro no ha de verse planteada y en acción. Será á lo sumo una de tantas leyes y reglamentos que caen en desuso, aun antes de promulgarse tal vez: será nada más que un documento histórico.

¿Qué es sino la parte de la ley de sanidad, que ordena que la viuda ó huérfano de los beneméritos profesores que hayan sucumbido durante y á consecuencia de una epidemia en un pueblo, gocen de una pensión?

Bien comprendemos el escaso, el ningún valor que se da á los servicios de un profesor de medicina ó cirugía; cierto que no merece la pena, en el sentir de algunos, de ocuparse de la suerte que pueda caber á las familias de los dignos profesores que se sacrifican en aras de la humanidad, y arrojando los horrores de una epidemia, mueran dando la salud á sus semejantes!

No se nos oculta que esta es la obligación moral del que se halla investido del sacerdocio de Esculapio; pero ¿y cuál es la de las demás clases de la sociedad en el círculo de su misión? y cómo y por qué estas han de ser más atendidas y consideradas que las médicas? No negaremos que el Estado estará sumamente enérvido, acordando todos los días pensiones por eminentes servicios en otros sentidos; pero no ha estado menos en recordar como lo ha hecho á las beneméritas clases médicas, para quienes, y en favor de las que no podemos menos de hacer hoy este recuerdo, que tan necesario creemos, si se han de enjagar las lágrimas de las viudas y de los huérfanos que gimen en la miseria!!

Mucho menos dejaremos de consignar que las pensiones que las Cortes Constituyentes fijaron para los

casos que nos ocupan, relativamente á las que tienen otras muchas clases, son muy desproporcionadas; pero respetando este terreno, en el que no debemos entrar hoy, nos limitamos á pedir el pronto cumplimiento de lo acordado, porque es apremiante su realizacion.

No hacemos mas hoy que recordar esta cuestion á quien proceda, fieles intérpretes como lo somos en esto de la opinion pública, y celosos procuradores de tantos infortunados seres como gimen en la desgracia y el olvido; aplazamos para otro dia decir mas sobre el particular, si nuestra voz no fuese escuchada y á ello nos vemos precisados.

FELIX CIDAD Y SOBRON.

### CONTRASTES.

Dos circulares de dos señores gobernadores han visto la luz pública en veinte y dos dias; de la primera, dictada por el señor gobernador de Avila, por conocerla nuestros lectores, escusado es hablar; bien patentizado se halla nuestro sentimiento, de que circulares como esta sean dictadas por autoridades, que se precian de favorecedores de las ciencias médicas, cuando en vez de favor les quieren imponer mayor yugo, que los mas infatuados caciques de los pueblos, y profanando el tabernáculo de la ciencia, les quiere fijar un número de visitas, que ni el mas inteligente médico se atreveria á establecer; empero, si á tristes reflexiones nos ha guiado esta circular, si impresionada nuestra alma, creíamos nos hallábamos en los remotos tiempos del oscurantismo, por fortuna otra dictada por el señor gobernador de Segovia, con fecha 5 de octubre, nos ha llenado de consuelo, mitigando el acerbo pesar que la primera nos causara, haciéndonos pronosticar dias de ventura á los profesores de ciencias médicas de esta provincia, quienes agradecidos unánimes deben tributarle expresivas gracias. Gratamente impresionados por su lectura, acercamos apenas á hacer una descripción de tan bien redactada orden: nuestro júbilo crece al notar el contraste que existe entre las dos circulares; no pudiendo menos de elogiar, á nombre de las clases médicas, la conducta de este señor gobernador, de expresar nuestro agradecimiento, y desear continúe en la senda que se ha trazado, pues de este modo no solo obtienen favor las clases médicas, sino que la indigente tendrá la asistencia tan necesariamente reclamada, y de la que si no se veia enteramente privada, gracias á la filantropía de los hijos de Esculapio, no se hallaba organizada segun el espíritu de la ley de sanidad.

Conocemos que por mucho que encomiemos esta

circular, no la tributaremos todo el elogio que se merece, que aunque quisiéramos estenderlos en comentarios y hacer una descripción de ella, nunca seria tan elocuente como su lectura, por cuyas razones la trascribimos íntegra á nuestros lectores.

(Aquí copia el Sr. Grima la circular del señor gobernador de Segovia, que nosotros no insertamos por ser sumamente larga; despues continúa.)

¿Y no decíamos con razon que difícilmente podríamos tributar á esta circular todo el elogio que se merece? ¿Podrá presentarse por nuestras autoridades científicas mayor defensa de nuestros hollados derechos, que esta autoridad gubernativa lo hace? ¿Podrá descarse mas predileccion que la que nos demuestra? Juntos nuestros prohombres de la ciencia han descrito la conducta de los pueblos para con sus facultativos con la asceveracion que el Sr. Fanlo. Jamás hemos logrado tanta justicia de los profanos. Tributémosle laur eterno, inscribese su nombre con caracteres indelebiles entre los favorecedores de las ciencias médicas, y quemando incienso en las aras del templo de Epidauro, entonemos himnos de agradecimiento en obsequio de tan benéfico y recto proceder.

No terminaremos este artículo sin consignar igualmente nuestra gratitud á la junta provincial de sanidad de Segovia por los favores que ha dispensado á los profesores de ciencias médicas de la misma, llamando la atencion del señor gobernador hacia la falta de cumplimiento de la ley de sanidad por la mayoría de pueblos; por los sábios consejos con que le ha ilustrado y la esquisita é incansable solicitud que ha demostrado hasta el logro de esta circular. Digno es de nuestra consideracion este paso dado por tan ilustre junta; empero, aunque se nos tache de molestos, esperamos nos dispensará la libertad de rogarle siga incansable por la via que ha tomado, hasta lograr el entero cumplimiento de tan feliz inspiracion, hasta consuevir que los profesores toquen la suerte por ellos deseada. Y á la par que impetramos de la junta esta demanda, la interponemos tambien á los señores subdelegados, de quienes esperamos confiados secundarán los esfuerzos de sus compañeros de la capital, y contribuirán á que por fin se realice la idea del señor gobernador, regularizándose el servicio de sanidad, la provision de partidos, la estabilidad de los profesores, su decorosa subsistencia y la estadística del personal facultativo.

Hombres de gobierno, autoridades de nuestras ciencias, consejos de sanidad, que tanto os preciáis de favorecedores de las ciencias médicas, que manifestais deseos de su engrandecimiento, imitad el tipo que os ha presentado el Sr. Fanlo, para el arreglo de

servicio sanitario y de partidos; observad cuan armonizadas se hallan sus bases con la justicia y atención que se deben á los facultativos y la libertad de los pueblos. Estudiadle detenidamente, y sacareis deducciones tan favorables á esta concepción, que no dudamos (si tan interesados os hallais por el bien de las clases médicas) la acogeréis solícitos, y hareis que se generalicen sus bases en la forma tan equitativa, como el Sr. Fanlo lo hace.

Prádenas y noviembre de 1860.

FRANCISCO GRIMA U.

### ACADEMIA MÉDICO-QUIRÚRGICA MATRITENSE.

Sesión del día 19 de enero de 1861.

Animadísima estuvo por demás esta sesión; hizo uso de la palabra el homeópata Sr. D. Zúloa Pérez, defendiendo su doctrina en contestación á un discurso del señor Yañez. No estuvo muy acertado el orador en el fondo de su largo discurso, si bien fué de buenas formas; el señor Pérez comenzó insistiendo en que Hahnemann era una gran figura médica y que él, decidido partidario de su doctrina, tenía empeño en que se le conociese para demostrar que seguía la bandera de un gran jefe digno de ser tenido en mucho.

Descendió después á una porción de comprobantes pretendiendo con ellos convencer de la bondad de su sistema y de que había mucha lógica en el modo de practicarle; no estuvo, repetimos, muy acertado el Sr. Pérez, puesto que en último resultado vino á declarar que no era de esos exagerados diuamizadores en la práctica de su doctrina, sino que estaba convencido de que los medicamentos obraban siempre como cuerpos materiales sobre la materia, y tanto era así, que cuando alguna vez no le daban resultado á cierta triteración ó dilución, descendía á dar hasta la sustancia misma, y en esto se declaró abiertamente materialista y alópata.

El Sr. Ametller, que pidió la palabra para rectificar, hizo uso de ella después del Sr. Pérez, y estuvo tan acertado y oportuno en lo poco que dijo, que en tono festivo y concluyente, dejó probado que el Sr. Pérez se había convertido; y por consiguiente, tenían los homeópatas uno ménos, y uno más los alópatas.

El aludido protestó en seguida, y como en su discurso retó al Sr. Mata para que le explicara la doctrina materialista; este señor aceptó pidiendo la palabra, y como eran ya pasadas las horas de reglamento se pidió á la Academia si hablaría ó no el Dr. Mata, y contestando todos que sí, subió á la tribuna y dijo que su objeto era solo decir, que retado como estaba, lo hacía él á todos homeópatas y vitalistas juntos para el día en que le tocase hablar, estando tan feliz en esta breve manifestación, que instintivamente prorrumpió en aplausos toda la numerosa concurrencia.

Digna estará de verse la sesión en que hable el señor Mata que no sabemos si será el sábado próximo; ya se lo

diremos á nuestros lectores sino es este día, con oportunidad. Esta corporación está llamada á ocupar el rango que merece, y á no dádalo, sucederá así teniendo como tiene á su frente á dos hombres tan distinguidos como son los doctores Mata y Gonzalez Velasco.

## CRONICAS.

¡Vaya una higiene! Es gracioso ver á los estudiantes viejos y no viejos que tienen esta asignatura y al digno catedrático que la explica, bajar todas las mañanas á las siete ó antes con una temperatura de 40' algunos días á explicar y oír el modo de conservar la salud; seguro es que ni los mozos de cordel hacen otro tanto cuidando como deben, algo más de su individuo.

Nosotros aconsejamos tanto al maestro como á los discípulos que den mejor idea de higienistas estandose siquiera una hora más en la cama y variando la de esta asignatura de modo que no vengan á ser la antítesis de lo que quieren ser. ¿Y las clínicas á las siete y media? ¡Y luego diran que vienen los títulos á espuestas!

El vulgo está en todas partes lo mismo. Nos dió risa el otro día en la clínica médica del Dr. Drumen con un enfermo que muy formulote le dice: catedrático, bien podía V. ponerme una *cantáriga en la nuque que es lo que me conviene*: escitó la hilaridad de todos y nosotros dijimos; y luego nos quejaremos que en los pueblos nos traten de enmendar la plana las viejas, cuando á todo un Excmo. Sr. médico de S. M. y en la clínica, trata de enseñarle un enfermo: *donde quiera cuecen habas*.

**Médicos extranjeros.** Los señores doctores Gao B. Wood y Mr. W. Lchenar Wells de Fidalafia, han estado en estos días visitando lo más notable de la corte y de la facultad de ciencias médicas: Traian recomendación para el doctor D. Pedro Gonzalez Velasco que les ha acompañado á varios puntos, y de cuyo museo anatómico, fruto de tantos años de desvelos del Sr. Velasco han quedado agradablemente sorprendidos, como también de los de la escuela: ya han salido para Cádiz estos señores con objeto de embarcarse allí y volver á su país; les deseamos buen viaje y feliz arribo.

**Conformes.** Lo estamos con nuestro colega *El Siglo Médico* en cuanto dice en su número 367 con el epígrafe de «Un aviso» y la prensa toda facultativa debe tomar parte en este asunto: por la nuestra estamos prontos á cuanto sea bueno para la clausa, pero dudamos de nuestro colega viendo sus dos sueltos en el n.º 368 hablando de *lógica* y de *practicantes*: no podemos hoy contestarle pero lo haremos en el número inmediato.

Por todo lo no firmado

Félix Tejada y España.

Editor responsable, Ignacio Medrano y Casaña.

Imprenta de Manuel Alvarez, Espada, núm. 6.